



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
PRIMER SEMESTRE 2015
13 DE MAYO DE 2015**

En Vilcún a trece de Mayo de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer punto de los temas a tratar, para el caso, “Pronunciamiento acta anterior”.

1.- Pronunciamiento acta anterior:

-Acta de fecha 07.05.2015: Vista el acta antes citada se acuerda por parte del Concejo en forma unánime dar por aprobada en todas y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 01-05.2015**)

-Acta de fecha 07.05.2015 (Comisión): Vista el acta antes citada se acuerda por parte del Concejo en forma unánime dar por aprobada en todas y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 02-05.2015**). Acto seguido y consecuentemente con la materia se acuerda dar por aprobada en todas y cada una de sus partes las Modificaciones Presupuestarias que el acta de Comisión antes citada consideró en su análisis. (**Acuerdo N° 03-05.2015**)



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa:

- Ayudas: Se informa que UDEL Vilcún en conjunto con INDAP Regional efectuó entrega de ayuda consistente en avena; ayuda derivada de la caída de ceniza que se presentó en la zona.
- Alumnos La Granja: Se informa que para el segundo semestre se contempla el viaje de cuatro alumnos del liceo La Granja de Cajón a la ciudad de Paris; alumnos de terceros y cuartos años medios que concurrirían con todos los gastos pagados a raíz de becas otorgadas. Informado lo anterior la Concejal Concha Fritz, solicita se tenga a bien que en proceso de selección no se considere ficha de protección social; requerimiento ante la cual se aclara por parte de la Sra., Alcaldesa que el citado instrumento no es considerado en este caso.
- Bomberos: Se informa sobre entrega de recursos a bomberos Vilcún consistente en carro de rescate más 32 uniformes.
- Corrida: Se informa sobre corrida familiar a efectuarse en Vilcún el día 16 de Mayo próximo.
- Aportes: Se informa que se encuentra abierto el proceso de postulaciones a becas deportistas de elite.

3.- Correspondencia

- Documento Ord. N° 216 de fecha 11 de Mayo de 2015 de Depto., de Rentas y Patentes Municipalidad Vilcún/Mat.: Cambio nombre patente alcoholes-Alejandro Isla Leiva/Makarena Lizama Vera. Vistos el documento se acuerda por unanimidad aprobar el cambio de nombre de la patente de alcoholes de propiedad del Sr., Isla Leiva Alejandro de acuerdo a los términos que en documento citado se indican. **(Acuerdo N° 04-05.2015)**
- Documento Of., N° 86 de fecha 13 de Mayo de 2015 de Dirección Salud Municipal Vilcún/Mat.: Remite informe siniestro ambulancia SAMU. Respecto de la materia se procede en el acto a entregar copia del citado informe a Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo quien solicitó en su momento la citada información.
- Listado de Subvenciones Admisibles año 2015. Vistos el documento y habiéndose entregado copia de éste a cada Concejal se procede a su análisis Organización por Organización, adoptándose finalmente y por unanimidad el acuerdo de proceder a la entrega de recursos vía subvención municipal de acuerdo al detalle que en documento en análisis se indica. **(Acuerdo N° 05-05.2015)**
- Modificación Presupuestaria Municipalidad Vilcún de fecha 12 de Mayo de 2015 por M\$ 12.000.- Items Ingresos Aumentos 03 010 003 001 M\$ 4.771.- 08 03 001 M\$ 7.229 / Items Gastos Aumentos 22 04 010 M\$ 5.000.- 22 06 001 M\$ 7.000.-

Vista la Modificación se deriva de acuerdo a Reglamento Interno a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Asignación Presupuestaria Municipalidad de Vilcún de fecha 11 de Mayo de 2015 Aumento Items Ingresos 08 03 001 M\$ 2.446.- 13 03 002 001 M\$ 24.446.- / Aumento Items Gastos 215 31 02 004 001 018 M\$ 26.892.- Vista la citada Asignación Presupuestaria el Concejo acuerda por unanimidad de sus miembros dar esta por aprobada de acuerdo a los términos en que ha sido presentada. (**Acuerdo N° 06-05.2015**)

4.- Incidentes

Concejal Tapia Núñez Fabián/

-Cherquenco: En relación a los trabajos que en la actualidad se están llevando a cabo en calle Mendoza de la localidad de Cherquenco; trabajos correspondientes a muro de contención, se solicita se tenga a bien considerar las medidas de seguridad que corresponda considerando las lluvias que han azotado la zona y las cuales podrían provocar socavamiento de las obras.

-Abastos: Se observa lentitud en obras de Abastos de Agua Potable Comunidad Juan Agustín Porma. Indicado lo anterior la Directora de Obras Municipales presente en sala señala que efectivamente las obras en cuestión presentan retraso en atención de lo cual y a objeto de tratar la situación se encuentra programada para el día de mañana reunión con la Comunidad barajándose a la fecha liquidación de contrato, situación que será analizada y socializada tal como ya se indicó con la Comunidad.

-Camino: Se solicita se tenga a bien considerar mejoramiento de camino Antonio Pilquinao; requerimiento ante el cual se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que la maquinaria se encuentra trabajando en el sector.

-Tarifas locomoción colectiva: Se solicita a la Administración se tenga a bien efectuar las gestiones que el caso amerite tendientes a rebajas de tarifas locomoción colectiva adultos mayores.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

-Psicotécnico: Se solicita de acuerdo a observación efectuada por usuarios que concurren al trámite de obtención licencias de conducir, se tenga a bien habilitar las dependencias salas de examen con calefacción.

-Canal: Se informa requerimiento de vecinos sector Santa Laura en lo relativo a muros de contención canal del sector. Indicado lo anterior la Directora de Obras Municipales señala que en la actualidad se baraja la posibilidad de un posible aumento de presupuesto, situación que de concretarse podría permitir llevar a cabo las obras en cuestión.

-Estanque: De acuerdo a requerimiento de vecino del sector Quintrilpe, para el caso Heraldo Collin, se solicita se tenga a bien analizar petición de entrega de estanque agua potable.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Funcionarios: En relación al arduo trabajo llevado a cabo por personal del Municipio en las diferentes actividades de celebración día de la madre, se solicita se tenga a bien hacer extensivas sus felicitaciones.

-Camino: Se reitera requerimiento efectuado en su momento por el vecino Juan Hueñir, correspondiente a reparación de vía en aproximadamente 150mtrs.

-Asfalto: En consideración a asfalto Caivico puente Quepe a puente nuevo, se solicita se tenga a bien efectuar la gestión ante el MOP; indicación ante la cual se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que se está a la espera de firma de convenio con el Sr., Intendente.

-Bomberos: Se solicita se tenga a bien considerar tema de gestión de seguro con cargo al Municipio con cargo a recursos municipales.

-Aclaración: En relación a dichos que se habrían vertido por el funcionario Sr., Peña de la UDEL en reunión efectuada recientemente en el sector de San Carlos; para el caso, que no se debía gestionar inscripción de vivienda alguna con ella de acuerdo a instrucciones emanadas de la Sra., Alcaldesa, se solicita al funcionario en cuestión tenga a bien aclarar el tema. Indicado lo anterior, interviene la Sra., Alcaldesa quien pasa a aclarar en forma enfática que ella jamás podría haber dado una instrucción al Sr., Peña en los términos en que se ha señalado. Seguidamente el funcionario Sr., Peña indica que efectivamente participó en la reunión efectuada en el sector de San Carlos pero en ningún momento se refirió al tema en los términos indicados por la Concejal.

-Auditoría: Se consulta estado actual de auditoría a efectuarse en Educación Municipal de acuerdo a recursos por \$ 5.000.000.- autorizados en su oportunidad por el Concejo. Ante lo anterior, se señala por la DAEM que la auditoria en cuestión se encuentra en proceso de licitación.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Cruz del Sur: Se reitera situación de entrega de mediagua en condiciones no óptimas a familia Sra., Mariela. En lo relativo a la materia se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que el acuerdo asumido en su momento fue que el Municipio llevaría a cabo el traslado siendo de responsabilidad de la junta de vecinos del sector el armado.

-Karate: Se solicita se tenga a bien considerar que la disciplina en cuestión sea proyectada a nivel regional como internacional; indicación ante la cual se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que las escuelas de karate están planteadas a nivel formativo y no competitivo; no obstante lo anterior, se conversará el tema con el Sr., Sepúlveda.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Áreas verdes: Se solicita se tenga a bien considerar posibilidad de proyectar áreas verdes con su respectiva mantención en sector calle El Natre Población Bellavista.
- Club deportivo: Se solicita se tenga a bien considerar apoyo necesario en gestión de postulación Club Deportivo La Estrella.
- Esaños: Se solicita se tenga a bien efectuar reubicación de esaños que en la actualidad han sido instalados en sector aledaño a sitio casa habitación sector plazoleta localidad de Gral., López.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

- Pozo: Se reitera situación pozo agua potable Vega Redonda. Indicado lo anterior se señala por el funcionario Sr., Garrido Rodrigo quien estuvo a cargo en su momento del proyecto que, el próximo viernes se concretaría inspección observándose que la problemática podría derivarse de falla de bomba. Indicado esto el Concejal Sr., Pérez indica que le preocupa el tema y el hecho que a la fecha ya hayan pasado dos meses y no exista solución, dándole la impresión que los funcionarios involucrados en el tema no le han dado la importancia que este reviste.
- Informe UDEL: Solicita a DIDECO informe requerido en varias oportunidades; informe referente a situación acaecida en terreno municipal ubicado en sector Llaima, informe que solicita en detalle, para el caso contrato de arriendo, insumos y maquinaria utilizada en siembra, costos detallados y destino final de cosecha; pasando a señalar que el informe pese a haberse solicitado al Sr., Peña hace ya más de un mes, no ha tenido respuesta alguna.
- Informe Educación: Se reitera requerimiento de informe solicitado y del cual a la fecha no ha tenido respuesta alguna, para el caso, informe relativo a situación Sr., Sepúlveda Sadrath del Depto., de Educación Municipal.
- Informe estadio Gral., López: Se reitera informe solicitad el año pasado referente a adquisición motobomba y sistema de regadío estadio Gral., López.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 13 de Mayo de 2015.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL